

Estimado/a Profesor/a  
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez comunicarle que el suscrito ha sido designado Presidente del Comité Editorial de la Facultad mediante Resolución Decanal N° 329-03-2022-D-FD de 10 de marzo del año en curso.

Por tal motivo, lo invito a publicar y/o presentar por ahora virtualmente sus libros electrónicos en nuestra Facultad, para lo cual se servirá dirigir su solicitud al señor Decano de la Facultad y enviarla al correo decanato\_derecho@usmp.pe a fin de dar inicio al Procedimiento de publicación y presentación de libros en la Facultad de Derecho – PC12-FD, aprobado mediante Resolución Decanal N° 987-2017-D-FD.

Es propicia la oportunidad para destacar que la producción investigativa, como en este caso lo es la publicación de libros, es un mérito intelectual que acrecienta vuestro currículum vitae y otorga puntaje a la universidad en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi alta consideración y estima personal.

Atentamente,

**Dr. Gino Ríos Patio**  
**Presidente del Comité Editorial**